



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-02-31-01-2024-CH DEL 31 DE ENERO
DEL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CHOBO**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 31 días del mes de enero del dos mil veinticuatro; siendo las **10H16**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, y la Sra. Leydi Dávila Torres en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Srta. Lcda. CPA Daniela Bravo Torres; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOATD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior
4. Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2023
5. Clausura de sesión de la junta

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a la junta, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a la ciudadanía y a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación en la toma de asistencia validando la presencia a sesión los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, Sr. Presidente una vez constatado el quorum para su aprobación, por lo que el Sr. Presidente le solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto según la orden del día.



2. La secretaria señala que como segundo punto la lectura y aprobación de la orden del día, y comienza a dar lectura de la orden del día según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para aprobación de los miembros de la junta, La Sra. Leydi Dávila manifiesta estar de acuerdo, Javier Espinoza está de acuerdo, Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y por su parte el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo en la orden del día, dando como resultado a favor de los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continúe el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 15 de enero del 2024. siendo esta la ACTA DE SESION ORDINARIA N°SO-01-15-01-2024-CH, por lo que la secretaria CPA.Daniela Bravo procede a dar lectura del acta debida, una vez culminada la lectura del acta, la secretaria procede a manifestar que está a su disposición el acta y comienza a realizar la votación para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, la Sra. Leydi Dávila está de acuerdo, Javier Espinoza esta de acuerdos, Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y también el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo con la acta N° SO-01-15-01-2024-CH, por ende, comienza a dar paso para aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe al siguiente punto en cumplimiento de la orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. Como Cuarto punto está Inicio de Proceso de Rendición de Cuentas 2023, toma la palabra la Secretaria y manifiesta que como sabrán desde el mes de enero se realiza la elaboración de Hoja de Ruta para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, creo que ustedes tuvieron una reunión con los miembros del CPCC en conjunto con CONAGOPARE, no se si todos lograron estar presentes ahí, tendrá que generar las claves y usuarios y a partir de mañana podrán ingresar a las plataformas respectiva para iniciar con la llenada de información e ir avanzando, en ese formulario igual lo que les puedo ayudar es con el tema de cuantas sesiones se hay realizado en el periodo desde que inicio la administración, el conteo total de sesiones ordinarias y extraordinarias, también conforme a sus competencias tendrán que llenar que



gestiones han realizado, el día de mañana es la reunión con la Asamblea ciudadana de Chobo, por si no sabían esta una asamblea que la preside la señora Naranjo y el día de mañana nos reuniremos con la Ing. Viviana que es la que nos ayuda con el tema de las rendiciones cuentas a Chobo y a otras Parroquias del Guayas, vamos a elaborar la hoja de ruta que es como un borrador o un cronograma a seguir entonces dependiendo de la hoja de ruta se harán las convocatorias a los vocales y a la asamblea para elaboración del proceso de Rendición de Cuentas, va a estar la asamblea y el comité mixto que en este caso somos algunos miembros del Gad y los de la asamblea, y según los horarios que manejemos se les dará aviso, también en las reuniones dictaron que se debe hacer una rendición de cuentas tanto de su administración como institucional, es decir, ustedes entraron desde mayo hasta diciembre del 2023 es sobre eso que deben rendir cuentas, se pretende que en abril sea el programa de la rendición de cuentas y en mayo se culmina el ingreso de información en los formularios, la intervención de la Secretaria Finaliza y manifiesta a los vocales que si tiene alguna pregunta, toma la palabra el Sr. Javier Espinoza y menciona que tiene preguntas que para la creación de usuario obviamente nos va a ayudar Daniela, o una persona que el GAD tenga para que nos ayude por motivo que yo en realidad fui promotor comunitario en la otra administración y yo no tengo conocimiento del tema este del usuario ahora es algo nuevo es como vocal principal y si sugiero que alguien nos ayude y también como vamos a hacer la Rendición de Cuentas, que dio, creo que hay plazo hasta mayo, por otra parte el Sr. Edgar Idrovo manifiesta que eso se va a hacer en la Sesión Solemne en la de abril, también menciona la Ing. Rosalía Víctor que el tema de los vocales por ejemplo cada uno de nosotros tiene que exponer lo que la gestiones que ha realizado o como se va hacer, acota la Secretaria que los vocales en la anterior administración no todos se paraban al frente a decir lo que hacían no era obligación, netamente es obligación rendir cuentas de forma institucional eso es lo que Edgar va a hacer, Edgar debe dirigirse al público y decir yo voy a hablar de como encontré la administración y centrarse más desde la administración de el que ha hecho, que ha gestionado, y los vocales ya es opcional por ejemplo la vocal anterior que es la que más recuerdo Alejandra Vera, ella exponía, hacia sus videos y eso, manifiesta Javier que el estaba haciendo un pequeño análisis de yo hacerlo, pensé que lo iban



a hacer en la asistencia con los adultos mayores, porque yo estuve en la reunión que indicaron que tanto el presidente institucionalmente tiene que hacer la Rendición de Cuentas y que los vocales debemos tener cada uno su hoja de asistencia, tenemos que presentar un acta de compromiso con la ciudadanía también acota la Vocal Rosalía Víctor, pero que ella cree que lo que se va a hacer con la asamblea es que los de la asamblea tiene que manifestarle al gad y los vocales los temas específicos de lo que quieren que le rindan cuenta, toma la palabra la Secretaria e indica que hay una parte de la hoja de ruta que indica que se va a hacer la convocatoria correspondiente para la entrega de solicitudes para la matriz como paso en el presupuesto participativo, que se llenaron las encuestas y se hizo una base de datos en base a las respuestas y los requerimientos que quería la gente, la Vocal Ing. Rosalía Víctor dice que hay que adjuntar al proceso la acta de compromiso aparte la asistencia, manifiesta también la Secretaria que la Rendición de Cuentas va a ser grabada no va a ser en vivo porque puede estar mala la señal por a o b motivo, el presidente Sr. Edgar Idrovo dice que no se va arreglar el video se subirá tal y como se da la Rendición sin ediciones, también es importante mencionar que los vocales tendrán algún acompañante que los guíara, también todos manifiestan que les indicaron que tiene que publicar en su portal personal para que sea de evidencia, menciona Edgar Idrovo que deben consultar con el numero que les dieron si es página de Facebook o alguna red en específico, Javier Espinoza pregunta que lo que se va a registrar mañana eso de la pagina y la Vocal Rosalía dice que les aconsejaron que deben tener la cedula legible y el nombramiento escaneado, tener los datos porque eso es personal, el presidente Edgar toma la palabra y menciona que igual ahí estará Ariel y Daniela para cualquier ayuda en el tema del formulario, yo socializare el horario de la Rendición de Cuentas, para ver si hay o no acogida de un horario determinado para que todos asistan y sean parte del proceso, porque todos quieren a las 6pm, pero tengo que socializarlo primero.

5. Siendo el quinto punto la clausura de la sesión de junta, una vez concluido los puntos de la orden del día y con la presencia de los señores Vocales: Sr. Edgar Idrovo Espinoza, Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sra. Leydi Dávila Torres y, Sr. Martin Lucas Cruz, habiéndose agotado todos los puntos



del orden del día, se clausura la sesión ordinaria N°02 del 31 de enero del 2024 a las 10:39 am, damos concluida la sesión ordinaria.

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo

La suscrita Lcda. CPA. Daniela Bravo Torres en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N° **SO-02-31-01-2024-CH**, con fecha 31 de enero del 2024; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Lcda. CPA. Daniela Bravo Torres
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO